

UNA INTERPRETACION DE LA ECONOMIA SOCIAL

Ponencia presentada al Cuarto Congreso de Economistas de la Universidad Nacional. Diciembre 2 de 1988, Bogotá

MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ SERRATO
ENRIQUE PEÑA FORERO
Investigadores Universidad Surcolombiana (CIDEA).
Economistas Universidad Nacional de Colombia

Cuando la misión Chenery conceptuó que para disminuir el desempleo en Colombia era necesario que la economía creciera, fueron muchas las personas que argumentaron que se había descubierto que el agua mojaba.

A decir verdad, la frase concluyente tomada así, suena a una perogrullada, pero lo cierto es que alrededor y detrás de tal aseveración tan elemental están explícitos los factores condicionantes del desarrollo.

No puede existir desarrollo si no hay crecimiento, pero el crecimiento por sí solo no puede ser medida de bienestar y progreso.

En términos generales, puede afirmarse que el auténtico progreso, existe sólo cuando de manera simultánea al crecimiento económico se da el desarrollo social; de otra parte, el progreso entendido así, difiere de la noción de bienestar.



Lo anterior explica en cierto modo aquella afirmación de los gremios económicos del país hace un par de años cuando expresaron que a la economía le iba bien pero al país le iba mal, para hacer alusión a los aceptables indicadores de crecimiento económico que mostró el país durante los años 1985-1986, pero al mismo tiempo, éste acusaba altos niveles de violencia y descontento popular.

El crecimiento económico es de carácter dinámico y cuantitativo, lo cual explica que sean de su dominio variables tales como inversión, ahorro, consumo, producción, productividad, empleo, capital, trabajo, ganancia, salario, ingreso, precio, dinero, interés, crédito, devaluación, inflación, cambio técnico, rendimiento acumulación, exportaciones, oferta, demanda, entre otras.

Diferentes estudios de la CEPAL sobre Latinoamérica, han planteado que en estos países opera un modelo que rinde crecimiento sin desarrollo, ya que en épocas normales y sin estancamiento económico, se logran cambios en el aparato productivo y en la economía de mercado sin transformar las condiciones globales de la sociedad⁽¹⁾.

Debe entenderse entonces como desarrollo "la transformación cualitativa de la estructura económica y social que permite superar dialécticamente las deficiencias y carencias del atraso relativo y la pobreza difundida que tipifican las condiciones del subdesarrollo⁽²⁾.

Precisando digamos, que el crecimiento económico delimita los estadios en que la ciencia y la tecnología modernas son absorbidas y difundidas a través de varios sectores y subsectores de la economía⁽³⁾ y se expresa en términos de producto e ingreso. En tanto el desarrollo, referido al desarrollo social y no al mal llamado desarrollo económico, expresa los diferentes estadios que cualifican el proceso dinámico de transformación de una sociedad. El desarrollo social entendido así, está en función de la distribución del producto e ingreso nacional dentro del conglomerado social y del grado de participación a que pueda acceder el conjunto de individuos; entonces, el desarrollo social es relativo.

El desarrollo social se relaciona con todo lo que afecte la calidad de vida de la población⁽⁴⁾ y es tanto mayor en la medida en que logre un nivel más alto de satisfacción de las necesi-

dades humanas fundamentales (ser, tener, hacer, estar, subsistencia, protección, eficiencia, afecto, entendimiento, participación, ocio, recreación, identidad y libertad)⁽⁵⁾, las cuales permanecen inmodificables a lo largo del tiempo, cambiando sin embargo los satisfactores, toda vez que éstos dependen del estado relativo de crecimiento económico en que se encuentra una sociedad determinada en un tiempo dado (factibilidad técnico-económica de dar satisfacción a una necesidad) y de la forma como resuelva sus conflictos.

El desarrollo social en consecuencia guarda íntima relación con la seguridad, la paz, la armonía social, la equidad, la justicia y las oportunidades de satisfacer las necesidades básicas dentro de un clima de igualdad y tolerancia.

En estas condiciones, el progreso puede definirse como el logro simultáneo de crecimiento económico y desarrollo social por cuanto sólo en esta situación una sociedad tiene resueltos sus problemas y conflictos tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo; el auténtico progreso se traduce en la real oportunidad que cada persona tiene de acceder a los frutos del crecimiento⁽⁶⁾.

A la luz de los planteamientos anteriores el progreso difiere de la economía del bienestar pues ésta se encarga de "la valoración de la deseabilidad social de cada uno de los alternativos estados económicos"⁽⁷⁾ "de la consecución óptima de objetivos por parte de grupos (incluyendo sociedades enteras), se ocupa de descubrir las preferencias sociales y la forma de alcanzarlas"⁽⁸⁾, empleando para ello el modelo de competencia perfecta y la teoría de la elección, herramientas del todo insuficientes porque en principio asumen la independencia y la racionalidad de los agentes económicos que dejan de ser, por tanto personas comunes y corrientes.

En otros términos, mientras para estudiar el progreso se requiere analizar previamente el crecimiento económico y el desarrollo social, (de naturaleza finita), para estudiar el bienestar se requiere analizar los deseos, infinitos por naturaleza.

Mientras el estudio del progreso cae dentro del campo de lo objetivo, el bienestar hace lo propio dentro de lo subjetivo⁽⁹⁾ de acuerdo con lo expresado por Zaid, "cuando aparece la



conciencia de que la plena realización es posible y deseable para todos, el desarrollo material por mucho que haya avanzado, se va quedando atrás de una demanda potencial que se vuelve infinita. Lo que exige la conciencia aumenta más de prisa que la capacidad de realizarlo. La demanda potencial crece más que la oferta efectiva, progresar produce descontento: más insuficiencias que medios para atenderlas⁽¹⁰⁾

Es importante anotar sin embargo, que Zaid en cambio de progreso tal como se ha definido antes, hace alusión al bienestar habida cuenta que hace referencia a la conciencia y por su conducto a los deseos antes que a las necesidades.

En este sentido, Currie es muy claro pues diferencia completamente las necesidades de los deseos cuando afirma que "los deseos o las demandas nacen del esfuerzo por satisfacer las necesidades físicas y sociales, pero no son la misma cosa que las necesidades"⁽¹¹⁾

Sin embargo, es conveniente aclarar que sólo en cuanto se haga referencia a necesidades fundamentales o básicas es posible entender el concepto de desarrollo social que se ha planteado. En este sentido, y realizando un análisis per cápita del progreso, es posible comprender además que los incentivos para el crecimiento económico los constituyen los

deseos que exceden las necesidades fundamentales las cuales Keynes llama "relativas" y que cataloga de insaciables: éstas, que si bien es cierto deben entenderse en un contexto social, son más o menos las mismas para cualquier ser humano en cualquier época; de no ser así, no habría estímulos para el crecimiento económico después de haber satisfecho las necesidades fundamentales tal como puede colegirse de los escritos de Ortega y Gasset al respecto.⁽¹²⁾

Ni el progreso, ni nivel alguno de bienestar, le garantizan la felicidad al hombre, pero un crecimiento económico orientado hacia el logro de metas que no sean compatibles con el desarrollo social, si le pueden asegurar grandes padecimientos y pérdidas irreversibles; con los presupuestos que se dedican en el mundo al armamentismo, (bombarderos B-1B, cohetes crucero, portaaviones, cohetes MX, submarinos atómicos, etc), podrían atenderse campos de acción prioritarios del tenor de la asistencia infantil, la salud, la alimentación, la educación y la deuda externa del tercer mundo⁽¹³⁾. Esta situación no es otra cosa que una confirmación de cómo puede existir crecimiento económico sin desarrollo social, y confirma cómo en ausencia de éste es imposible la existencia de progreso y, mucho menos, de bienestar.

En los países latinoamericanos, un elemento

que explica en buena parte porqué existiendo crecimiento económico no se dá el desarrollo social, es el grado de desarrollo político de la sociedad.

Buena parte de los partidos políticos que existen, como es el caso de Colombia, nacieron a la par de la Independencia de sus países, inspirados en ideales libertarios, anticolonialistas, en defensa de la soberanía territorial, abogando por la defensa de los derechos humanos, libre expresión y desarrollo de los pueblos; principios éstos no del todo forjados al interior de sus conglomerados sociales como expresión del repudio hacia el yugo extranjero, sino ante todo como recaudo de las ideas que hacían carrera en algunas sociedades adelantadas de la época, que pregonaban un orden de libertad en todas sus manifestaciones como premisa básica para dar paso a un sistema de relaciones económicas, políticas y sociales dentro de un contexto espacial más amplio.

Estos partidos poco auténticos, en Colombia han ejercido la hegemonía política de manera alternada durante toda la historia republicana, abyectos al capital extranjero y a sus diferentes formas de domificación, sin contar con un proyecto político de largo plazo en procura de su desarrollo.

Sus ideas anquilosadas, para perpetuarse en el poder no encuentran manera distinta a la de gravitar sobre una seudodemocracia que cuenta tan sólo con la aquiescencia de quienes usufructúan la riqueza del país y una burocracia que se alimenta de un Estado paquidémico, en eutanasia, condenado ineludiblemente a una vida artificial, por lo tanto cada vez más cerca a lo fatal.

Para evitar el desenlace, se aboga entonces, por el respeto a lo constitucional, mediante una "Disciplina política" y "Una disciplina mental", y para su cumplimiento se esgrime lo único vital que se cree aún le queda a este Estado como lo es su aparato de fuerza.

El dualismo entre el país político y el país nacional, no habría de ser si la dialéctica que los separa no permitiese hacer tal distinción. La norma de conducta y acción del Estado que rige las decisiones políticas opera en lo abstracto sobre un basamento jurídico amorfo, deshumanizado y desconceptualizado; entre tanto, la sociedad desprovista de bienes materiales a la que le llega tan sólo la sombra de la presencia estatal, convive en el escepticismo,

ecléctica algunas veces, pero cada vez más en la orilla de tomar acciones radicales en respuesta a lo vital del Estado.

Este tipo de sociedad, no tiene panorama despejado ni en el corto ni en el mediano plazo, se espera que una propuesta de cambio inmediata vendría por el cambio en la actitud política, para emprender así el desarrollo nacional a partir del desarrollo político.

En este sentido, consideramos que los elementos fundamentales que pueden dar paso a este desarrollo estarían dados por:

- La pluralidad ideológica en el ambiente político.
- La representación de diversas ideologías en el poder.
- La pureza electoral.
- El grado de representación y participación del pueblo en el parlamento y demás corporaciones, distinguiendo entre el país electorero y el país nacional.
- El grado de cultura política, referida a la conciencia política.
- La reglamentación de los partidos políticos.
- Los niveles de capacitación, idoneidad y ética de los políticos.
- El grado de renovación del parlamento y demás corporaciones
- La disciplina de las fuerzas armadas.
- El grado de autonomía de los poderes.
- El respeto por los derechos humanos.
- El respeto por lo constitucional.
- La búsqueda de consensos políticos para llegar a acuerdos nacionales en procura de la solución de problemas de interés común.
- La aceptación del debate político como rescate del parlamento y su génesis de foro abierto.
- La definición de puntos de acercamiento entre las decisiones políticas y las decisiones económicas, para disminuir los costos sociales.

La definición de un modelo de desarrollo auténtico, que rescate la identidad nacional y marche en línea recta a la par de la utopía que creemos.

En síntesis, nuestra ponencia apunta a considerar igualmente, que para que exista el desarrollo social, además de crecimiento económico, debe darse el desarrollo político como vehículo que nos acerca más al progreso, sin que ello sea condición sine qua non para que exista bienestar.

NOTAS

1. PARRA PEÑA Isidro. *Medias verdades en la economía y el desarrollo*. Bogotá. Fondo de Publicaciones. Universidad Francisco José de Caldas. 1988.
2. ————. *El Pensamiento económico latinoamericano*. Bogotá. Editorial Plaza y Janes. Segunda Edición. 1986. p. 81.
3. WAL WHITMAN Rostow. *El desarrollo económico*. Salvat Editores S.A. Barcelona. 1974.
4. Al respecto pueden considerarse los siguientes puntos de vista:
 - 4.1 "Esta definición insiste primariamente en lo que, a mi parecer, es apropiado, en niveles de vida per cápita, en la cuestión de la pobreza y de la prosperidad".
VINER, Jacob. *La Economía del desarrollo*. AGARWALA, A.N. y SINGH, S.P. (Compiladores). *La Economía del Subdesarrollo*. Madrid. Editorial Tecnos. 1973. p. 20.
 - 4.2 "Grado de dominio o control que una sociedad parece poseer sobre su medio ambiente económico, político, social, físico y demográfico".
CURRIE, LAUHLIN. *Reactivación, crecimiento y estabilidad*. Bogotá. Legis Editores. 1988. p. 8.
 - 4.3 "El problema del desarrollo económico consiste esencialmente en asimilar con celeridad el vasto caudal de la tecnología contemporánea para elevar el nivel de vida de las masas".
PREBISCH, Raúl. "Desarrollo económico, planeación y cooperación internacional". GURRIERI, Adolfo (Compilador). *La obra de Prebisch en la Cepal*. México. Fondo de Cultura Económica (el trimestre económico, lecturas 46) 1982. Tomo II. p. 72.
 - 4.4 "Prebisch inicia su camino cepalino orientado por su idea de desarrollo, que mantendrá sin grandes cambios en todos sus trabajos posteriores. No es casual que para definirla

de manera sintética recurra a la fórmula 'el progreso técnico y sus frutos'.
GURRIERI op. cit. Tomo I. p. 15.

- 4.5 "La estrategia del desarrollo social busca mejorar la calidad de vida de toda la población".
Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan de Economía Social*. Editorial Presencia. Bogotá 1987.
5. Ver al respecto:
 - 5.1 MAX NEEF, Manfred. "Un economista descalzo en Bogotá". *El Espectador*. *Magazín Dominical*. No. 226. Julio 26 de 1987. pp. 6 a 9.
 - 5.2 LUNA CANO, Ricardo. "Manfred Max Neef, Utopía y poder, espacios y tiempos de participación". *El Espectador*. *Magazín Dominical*. No. 230. Agosto 23 de 1987. pp. 17 a 20.
6. Acerca del progreso puede consultarse, desde un punto de vista histórico, la obra de John Bury.

(BURY, John. *La idea del progreso*. Madrid. Alianza Editorial. 1971, 327 páginas), pues en ella muestra el pensamiento de figuras tales como Bodino, Bacon, Montesquieu, Voltaire, Turgot, Rousseau, Condorcet, Saint Simón y Comte.
7. HENDERSON, J.M. y QUANDT, R.E. *Teoría Microeconómica*. Barcelona Ediciones Ariel. 1972 p. 295.
8. WALSH, VIVIAN Charles. *Introducción a la Microeconomía Contemporánea*. Barcelona. Editorial Vicens-Vives. 1974 p. 111.
9. "Quedamos, pues, en que las necesidades humanas lo son sólo en función del bienestar. Sólo podremos entonces averiguar cuáles son aquellas si averiguamos qué es lo que el hombre entiende por su bienestar. Y esto complica formidablemente las cosas. Porque... vaya usted a saber todo lo que el hombre ha entendido, entiende o entenderá por bienestar".
ORTEGA y GASSET, José. *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre Ciencia y Filosofía*. Madrid. Revista de Occidente en Alianza Editorial. 1982. p. 36.
10. ZAID, Gabriel. *El progreso improductivo*. México. Siglo Veintiuno. Editores. 1979. p. 49.
11. CURRIE, op. cit. p. 18.
12. ORTEGA Y GASSET, op. cit. pp. 31 a 56.
13. GARCIA MARQUEZ, Gabriel. *El Cataclismo de Damocles*. México. Editorial Oveja Negra. 1986. 14. páginas.